



MINISTERIO
DEL INTERIOR

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL FIJO, CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SUJETO AL III CONVENIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

NOTA DEL TRIBUNAL

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 24 de enero de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema general de acceso libre para ingreso, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, en el Ministerio del Interior y sus organismos autónomos (BOE nº 27 de 31 de enero), el Presidente del Tribunal Calificador solicita que sea publicada la subsanación de un error material en el apellido de una de los opositores, comunicado por la interesada mediante correo electrónico.

En el listado de opositores; Número de relación 3. Titulado Superior de Actividades Específicas. Número de orden 4.- Aparece D^a CRISTINA HERGUIDO LOZANO, DNI 46922061Z y debería aparecer D^a **CRISTINA ERGUIDO LOZANO DNI 46922061Z.**



Madrid, 20 de mayo de 2019
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Antonio Nicolás Marchal Escalona